

## “EL CONTROL DE LA EVASIÓN ES UN IMPERATIVO ÉTICO PARA EL ESTADO”

Así lo aseguró el Primer Mandatario al referirse al proyecto de ley sobre evasión tributaria, destacando la necesidad de que la ciudadanía entienda “el propósito social que lo anima y cuáles son los elementos que, de una manera responsable, vamos a financiar”.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, participó esta mañana en la inauguración de la 35ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) que se realiza hasta el jueves próximo en Santiago.

Durante el encuentro, al que asistió también el Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, y los directores de impuestos internos de más de 33 países de América, Europa y Asia, el Primer Mandatario explicó que "tener un 25% de evasión (tributaria) no es para estar orgullosos", razón por la cual –añadió- "presentamos un proyecto en ese sentido, porque el control de la evasión es un imperativo ético para el Estado, y es importante para nuestro Gobierno que este mensaje sea dado con claridad y sin ambigüedades".

Sobre el mismo tema, el Presidente Lagos expresó que "en Chile había un claro consenso nacional en esta materia" y recordó que "en la reciente campaña presidencial todos señalamos la necesidad de combatir la evasión, que era el camino justo y esa es la razón por la cual lo hemos tomado con mucha fuerza".

Agregó que el proyecto de ley sobre evasión tributaria fue elaborado con responsabilidad y perfeccionado en función de las indicaciones de los parlamentarios. "Este es un proyecto que ha sido elaborado con responsabilidad, que ha sido perfeccionado como es normal en el Parlamento y la demora en la aprobación de este proyecto está haciendo un ruido innecesario en la economía", aseguró el Mandatario.

Asimismo, explicó que la economía mundial enfrenta un período complejo que implica una baja en las expectativas de crecimiento de los países más avanzados y que Chile no está ajeno a esa realidad. "Tenemos un contexto internacional difícil, que compromete las perspectivas de crecimiento de los países más avanzados y, por ende, en un país abierto y competitivo como el nuestro, afecta también las posibilidades de crecimiento de Chile", manifestó el Jefe de Estado insistiendo en la necesidad de que la iniciativa legal en materia de evasión tributaria sea aprobada a la brevedad al igual que el complemento de la misma: la creación de tribunales tributarios independientes.

El Presidente Lagos aseguró que la reforma en materia de evasión agilizará los procesos tributarios y planteó, a la vez, la necesidad de que en el ordenamiento jurídico de nuestro país la evasión sea tipificada como un delito "para que aquellos que no pagan sus impuestos estén al margen de la legalidad", dijo el Mandatario añadiendo que el "respeto a la ley es requisito indispensable para el buen funcionamiento de una economía moderna y es responsabilidad de las administraciones tributarias no cejar en esta tarea".

Respecto de esto último, el Presidente indicó que "la evasión es fuente de inequidad entre quienes cumplen sus obligaciones y los que no la cumplen; aquella empresa que cumple sus obligaciones tributarias queda en desventaja frente a aquella que no lo

hace", añadiendo que "la evasión se convierte en fuente del comercio ilícito, clandestino e informal y creo que es deber moral de todos nuestros gobiernos el corregir estas distorsiones".

Finalmente, planteó que "tenemos que ser capaces de señalar con claridad frente a proyectos como éste, cuál es el propósito social que lo anima y cuáles son los elementos que, de una manera responsable, vamos a financiar", dijo el Mandatario reiterando que "la ciudadanía tiene que entender que el tributo es simplemente el complemento ético de vivir en sociedad, en una sociedad que queremos bien organizada, equitativa y justa".